



Asignatura: **GRAMÁTICA CONTRASTIVA**

Cátedra: Única

Profesor: **Titular:** Mgtr. Patricia V. Meehan
Adjunta: Mgtr. Natalia Gómez Calvillo
Asistentes: Trad. Laura G. Rolfi
Mgtr. Josefina Díaz (en uso de licencia)
Trad. Marcela Serra

Sección: Inglés

Carrera/s: TRADUCTORADO

Curso: 4º

Régimen de cursado: ANUAL

Carga horaria semanal: 4 horas semanales

Correlatividades:

Materias regularizadas: Lengua inglesa III - Gramática Inglesa II - TyPI

Materias aprobadas: Lengua Castellana - Gramática Inglesa I

FUNDAMENTACIÓN

En el plan de estudios vigente, la asignatura Gramática Contrastiva está caracterizada de la siguiente manera: *Análisis, estudio y posibles soluciones a los problemas específicos de la contrastación de los sistemas gramaticales del inglés y del español*. En concordancia con esta descripción, los contenidos incluidos en el presente programa han sido cuidadosamente seleccionados de acuerdo con los aspectos del sistema gramatical español y del sistema gramatical inglés que causan mayores dificultades al momento de la traducción de una a otra lengua, en ambas direcciones. Teniendo en cuenta las asignaturas correlativas (Lengua Castellana, Práctica Gramatical y Gramática Inglesa I y II), el enfoque a adoptar será principalmente el de la gramática tradicional. La metodología se basa en la reflexión gramatical consciente (RGC) (Rutherford & Sharwood Smith, 1981,1988). La RGC es de gran valor pedagógico al momento de ayudar al alumnado a adquirir la conciencia lingüística necesaria para poder superar vicios en la práctica de la traducción que surgen como consecuencia de interferencias del español con el inglés y del inglés con el español.

1. OBJETIVOS :

Objetivos generales:

Al finalizar el año se espera que el alumnado haya:

1. Logrado ser consciente de las interferencias no sólo de la lengua origen sino también de la cultura origen en las traducciones y cómo tanto la cultura de origen como la de destino inciden en las distintas maneras de organizar la realidad.
2. Comprendido la importancia del análisis contrastivo como método eficaz para la superación de vicios en la práctica de la traducción que surgen como consecuencia de interferencias del español con el inglés y del inglés con el español.
3. Comprendido la necesidad de adquirir un conocimiento profundo y detallado, no sólo de la gramática inglesa sino también de la española, conocimiento que será de vital importancia en su futura labor profesional, ya que le permitirá encontrar soluciones más rápidas, precisas y efectivas a los problemas que puedan surgir al momento de realizar una traducción.
4. Aprendido a aplicar conocimientos en la materia y transferirlos al campo de la traducción literaria, periodística, técnica y científica, jurídica y comercial.

Objetivos específicos:

Al finalizar el curso, se espera que el alumnado esté en condiciones de:

1. Utilizar metalenguaje apropiado para el análisis contrastivo de distintas elecciones léxico-gramaticales presentes en la traducción de textos que no sean de su autoría.
2. Reconocer diferencias y semejanzas morfosintácticas entre ambas lenguas y ser capaz de explicarlas con precisión.
3. Ser capaz de identificar y editar errores de tipo gramatical en textos en español que sean traducciones del inglés.

2. CONTENIDOS:

Unidad 1: Tipologías y Universales lingüísticos

- a) Lingüística Contrastiva: Definición, objeto de estudio. Tipología Lingüística: universales lingüísticos y variación paramétrica. Interferencia: Transferencia negativa y positiva. Tipología sintáctica de orden básico de constituyentes. Clasificación del inglés y del español según el orden básico de los constituyentes de la oración.

- b) Teorías sintácticas de principios y parámetros. Características principales. “The Pro-drop parameter”. El español como “pro-drop-language”. Reglas para la omisión y/o retención del sujeto en español. Sujeto tácito. Sujeto impersonal. sus traducciones al inglés. El inglés como “non-pro-drop language”. Noción de sujeto gramatical. “Empty it”. “Anticipatory it”. “Existential “There”. Sus traducciones al español. Pedicados y argumentos.
- c) Tematización y Focalización: Posición del sujeto en español y en inglés. Reglas generales de ordenamiento de los constituyentes de la oración en inglés y en español. Semejanzas y diferencias. Tema marcado y no marcado. “Fronting”, “Subject-verb inversion”, “Subject-operator inversion”, “Clefting” como recursos para la creación de énfasis en inglés. Su traducción al español.
- d) Teoría de Lexicalización de Talmy: Tipología binaria de lenguas de marco verbal y lenguas de marco satélite. El español como lengua de marco verbal. El inglés como lengua de marco satélite. La lexicalización del sendero y de la manera del movimiento en ambas lenguas, semejanzas y diferencias. Estructuración de significados dentro y fuera del complejo verbal: “information foregrounding and backgrounding”. Implicancias para su traducción.

Unidad 2: Tiempo, Modo y Aspecto Verbal

- a) Tiempo verbal: Formas de expresar tiempo, voz y modo en inglés y en español. Usos de los tiempos presentes y pasados en inglés y sus equivalentes en español. Distintas formas de expresar futuro en inglés y sus equivalentes en español.
- b) Aspecto: Oposición progresivo-no progresivo en inglés. Oposición perfectivo-imperfectivo en español. Comparación de significados y usos en ambas lenguas. El pretérito imperfecto en español: Su traducción al inglés como pasado progresivo. El pasado simple en inglés: Su traducción al español como pretérito imperfecto o pretérito perfecto simple. Oraciones condicionales y sus variantes en ambas lenguas.
- c) El modo subjuntivo: Formas, usos y significados de los hipotéticos. El subjuntivo en inglés: presente y pasado. Formas no subjuntivas que se traducen al español como subjuntivo. El subjuntivo en español: presente, pretérito imperfecto, futuro imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto. Su traducción al inglés. El modo imperativo. Distintas formas de exhortar en inglés: su traducción al español.

Unidad 3: Distintos usos y significados del pronombre “se”

- a) Pronombres reflexivos y recíprocos en inglés. Verbos pronominales en español: reflexivos, recíprocos y cuasi-reflejos. Su traducción al inglés.
- b) Construcciones pasivas en español y en inglés. Semejanzas y diferencias. Voz pasiva con “se”. Uso impersonal de “se” con verbos transitivos y sus equivalentes en inglés. “Se” impersonal y sus equivalentes en inglés.
- c) Construcciones ergativas en inglés y en español. Su traducción al español. Construcciones medias en inglés y en español. Características, comportamiento y significados en ambas lenguas. Sus traducciones al inglés.

Unidad 4: Formas no personales del verbo

- a) El infinitivo en inglés y en español. Comparación y contraste de funciones gramaticales, usos y significados. Posibles problemas para su traducción.
- b) El participio en inglés y en español. Comparación y contraste de funciones gramaticales, usos y significados. Posibles problemas para su traducción.
- c) El gerundio en inglés y en español. Comparación y contraste de funciones gramaticales, usos y significados. Posibles problemas para su traducción. El adjetivo participial en español. Su traducción al inglés. Funciones adjetivas y adverbiales del participio presente en inglés.
- d) Construcciones absolutas en inglés y en español. Semejanzas y diferencias.

Unidad 5: El sintagma nominal

- a) Modificadores del núcleo del sintagma nominal en inglés y en español. El adjetivo y su clasificación. Modificación mediante frases preposicionales y oraciones subordinadas adjetivas. El genitivo perifrástico y el genitivo de inflexión. Sus traducciones al español.
- b) La interpretación semántica del sintagma nominal. Formas de expresar definitud e indefinitud en inglés y en español. Retención y omisión del artículo. El artículo definido e indefinido. Análisis contrastivo de diferentes usos y significados en ambas lenguas.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- La introducción de los temas teóricos se hará primeramente a través de lecturas asignadas que el estudiantado DEBERÁ cumplimentar antes de la presentación formal a cargo de la profesora titular y la profesora adjunta. Dicha presentación se llevará a cabo mediante videos grabados, en los cuales las docentes se concentrarán en los aspectos más relevantes de cada artículo y/o capítulo asignado con especial enfoque en la contrastividad de ambos sistemas y su implicancia en la traducción y/o edición de textos traducidos.
- Una vez que el estudiantado haya realizado las lecturas correspondientes y visto la presentación teórica de cada docente, se habilitará un foro de consultas, donde se espera que cada estudiante participe, publicando comentarios, reflexiones y preguntas que serán abordadas por las docentes de la cátedra en el aula virtual. La participación en dichos foros es de vital importancia para la comprensión acabada, por parte del estudiantado, de cada tema teórico.
- En cuanto a la parte práctica, las profesoras asistentes habilitarán ejercicios en el aula virtual. El objetivo es doble: afianzar los conocimientos teóricos y aplicar dichos conocimientos a la traducción. Esta ejercitación se hará a través de las distintas herramientas que ofrece la plataforma Moodle (ejercicios de tipo verdadero-falso, de opción múltiple, padlets, entre otros).
- También se brindará la oportunidad de que el alumnado realice análisis contrastivos y/o de edición similares a los exigidos en los exámenes parciales y finales con el objetivo de proveer práctica para aplicar y afianzar conocimientos sobre normativa española e inglesa. Se exigirá el uso de metalenguaje apropiado para lograr precisión y exactitud en los respectivos análisis y/o justificaciones.
- Como complemento de las clases teóricas virtuales, de las discusiones en los foros y de la ejercitación subida al aula, se ofrecerá una sesión sincrónica semanal de asistencia opcional para aclarar dudas si aún las hubiere.

4. MODALIDAD DE EVALUACIÓN: (Se cumplirá con la Resolución del HCD n° 070/11 y Res. del HCS n° 546/11 y su modificatoria Res. N° 212/2014 del HCD)

A. Requisitos para estudiantes regulares:

El estudiantado regular deberá rendir y aprobar dos (2) parciales con una calificación no menor a 4 (cuatro), pudiendo recuperar un parcial, ya sea por aplazo o en caso de ausencia. Las instancias de evaluación podrán ser individuales o grupales; escritas y/u orales, según lo determine la cátedra.

Si el parcial fuese oral, se requerirá que el estudiantado realice las siguientes actividades:

1. El/La estudiante trabajará con dos versiones de exactamente el mismo párrafo –traducido al inglés y al español. Tendrá 15 minutos para la lectura y análisis de ambos párrafos. Durante el tiempo de preparación, podrá realizar notas acerca de las construcciones que reflejen casos de correspondencia o divergencia entre ambas lenguas (según las instrucciones del caso). Luego expondrá ante sus docentes las conclusiones de su análisis.

2. Asimismo, el/la estudiante realizará la edición de una traducción ya hecha y, entre las opciones planteadas, deberá elegir aquella que considere mejor de acuerdo con alguna línea teórica incluida en el programa de la asignatura. El/La estudiante deberá justificar su elección con fundamento teórico y por medio de metalenguaje apropiado. En este caso, también contará con un tiempo de preparación de 15 minutos, y como en (1), también podrá generar un bosquejo con ideas clave para emplear, luego, en la exposición ante sus docentes.

Si el parcial fuese escrito, este constará de dos partes. La primera incluirá una sección de entre 10 y 15 preguntas del tipo opción múltiple y/o verdadero-falso. La segunda sección incluirá actividades de producción que consistirán en análisis contrastivos en formato de párrafo.

Una vez lograda la regularidad, el estudiantado deberá rendir un examen final escrito. Este examen incluirá actividades de producción escrita en formato de párrafo. Las actividades consistirán en análisis contrastivos de dos versiones de exactamente el mismo párrafo -un original y su traducción al inglés o al español. Los temas versarán sobre semejanzas y diferencias entre ambas lenguas. El/La estudiante deberá justificar elecciones de traducción y equivalencias gramaticales usando el metalenguaje apropiado. También podrá ser evaluado/a mediante ejercicios de edición a partir de un texto traducido del inglés al español.

B. Requisitos para estudiantes libres:

El examen final para estudiantes en condición libre tendrá dos partes. La primera incluirá una sección objetiva adicional de 20 preguntas del tipo opción múltiple y/o verdadero-falso y la segunda, consistirá en actividades de producción escrita, ambas secciones tendrán carácter eliminatorio. Es decir, deberán obtener un puntaje equivalente al 60 % en cada una de ellas.

C. Estudiantes internacionales:

Los estudiantes internacionales realizarán el examen parcial correspondiente al cuatrimestre que cursen. Este parcial podrá ser escrito y oral, según lo determine la cátedra. Además, de ser necesario, tendrán otra instancia de evaluación que podrá ser oral o escrita y cuya calificación se promediará con la calificación obtenida en el parcial. Si la calificación promedio resultara menor a 4 (cuatro), podrán acceder a una instancia de recuperación tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre.

Nota: La modalidad de evaluación respeta lo dispuesto por las resoluciones y reglamentaciones vigentes (Res. HCD 221/16 y Res. HCS 662/16). Regímenes especiales de cursado para estudiantes trabajadores y con personas a cargo. Res. 474/14, HCD. Licencias estudiantiles: Res. 33/08 HCD y Ordenanza 06/07 HCS.

6. BIBLIOGRAFÍA:

a) Obligatoria:

Manual de Práctica Complementaria de carácter teórico-práctico.

Comrie, B. (1976). *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press. (Capítulo introductorio).

Cook, V. (1994). Universal grammar and the learning and teaching of second languages. In T. Odlin (Ed.), *Perspectives on Pedagogical Grammar* (pp. 221-267). Cambridge: Cambridge University Press.

Di Tullio, A. (2003). Las medias en español: entre la sintaxis y la semántica. *Cuad.Sur, Let.* [online]., 32-33, 5-31.

Di Tullio, A. (2010). *Manual de gramática del español*. 1^{era} ed. Buenos Aires: Waldhuter Editores. (Capítulos 6, 7, 9, 12 y 19).

- Huddleston, R. & Pullum, G.K. (2005). *A Student's Introduction to English Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press. (Capítulo 15).
- Moreno, V. (1995). Indicativo o subjuntivo en oraciones concesivas. *AESLE Actas VI*, 275-280.
- Nueva Gramática de la Lengua Española. *Manual de la Real Academia Española*. 1^{era} ed. Buenos Aires: Espasa, 2010. (Material de referencia para todos los contenidos presentados respecto de la lengua española).
- Pinker, S. (1994). *The Language Instinct: The new science of language and mind*. London, England: Penguin Books. (Capítulos 4 y 8).
- Piñero, G. & García, M. J. (2002). La Construcción Pasiva en Inglés y en Español: dos normas en conflicto en el proceso de la traducción. *Babel*, 48 (8), 217-234.
- Quirk, R. & Stein, G. (1990). *English in Use*. Essex: Longman Group Limited. (Capítulo 12).
- Ramón García, N. (2006). Multiple Modification in English and Spanish NPs. In *International Journal of Corpus Linguistics*, 11 (4), 463-495.
- Rodríguez Arrizabalaga, B. (2016). *Construcciones resultativas en español. Caracterización sintáctico-semántica*. *Philologica Canariensia* (22) 55-87.
- Slobin, D. I. (1996). Two ways to travel: verbs of motion in English and Spanish. In S. Masayoshi & S. A. Thompson (Eds.), *Grammatical Constructions: their form and meaning* (pp. 195–220). Oxford: Clarendon Press.
- Talmy, L. (2000). Chapter 1: Lexicalization Patterns. *Toward a Cognitive Semantics*. Volume II. Cambridge MA: MIT Press.
- Zorrilla, A.. (2007) *El Uso del Verbo y del Gerundio en español*. 2^{da} ed. Buenos Aires, Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios LITTERAE (pp. 117-127; 143-147).

c) Recomendada:

- Aske, J. (1989). Path Predicates in English and Spanish: A Closer Look. *Proceedings of the Fifteenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (pp. 1-14). Berkeley: Berkeley Linguistics Society.
- Biber, D., Conrad, S. & Leech, G. (2002). *Student Grammar of Spoken and Written English*. Student's book and Workbook. Essex: Longman.
- Carbonel i Cortés, O. (1999). *Traducción y cultura: De la ideología al texto*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Celce-Murcia, M. & Larsen-Freeman, D. (1999). *The Grammar Book*. 2^{da} ed. Boston: Heinle. Cengage Learning.

- Di Tullio, A. (2010). *Manual de gramática del español*. 1^{era} ed. Buenos Aires: Waldhuter Editores. (Capítulos 3, 12 y 13).
- Florit, A M. (2005). *Una gramática para el aula: reflexiones sobre el sistema de la lengua*. Córdoba: El autor.
- González Romero, L. (2002). *Estudios de gramática contrastiva: las construcciones medias en inglés y español contemporáneos*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Haegeman, L. (1991). *Introduction to Government and Binding Theory*. Cambridge: Cambridge University Press. (Introduction excerpt pp.1-63)
- Hatim, B. & Mason, I. (1990). *Discourse and the Translator*. Longman Group UK Limited.
- Hawkins, E. (1984). *Awareness of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Park, H. (2004). A Minimalist Approach to Null Subjects and Objects in Second language Acquisition. In *Second language Research*, 20 (1), 1-32.
- Lonsdale, A. B. (1996). *Teaching Translation from Spanish to English*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- Marin, M. (2008). *Una gramática para todos*. Buenos Aires: Voz Activa.
- Newmark, P. (1988). *A Textbook of Translation*. New York, London: Prentice hall.
- Rojo, A. & J. Valenzuela (2001). How to Say Things with Words: Ways of Saying in English and Spanish. In *Meta: Journal des Traducers / Meta: Translators' Journal*, 46 (3), 467-477.
- Santos Gargallo, I. (1993). *Análisis contrastivo: análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva*. España. Editorial Síntesis.
- Stockwell, R., Bowen, D. & Martin, J. M. (1973). *The Grammatical Structures of English and Spanish*. Chicago. The University of Chicago Press.
- Talmy, L. (1985). Lexicalization patterns: Semantic structure in lexical forms. In T. Shopen (Ed.), *Language typology and lexical description: Vol. 3. Grammatical categories and the lexicon* (pp. 36-149). Cambridge: Cambridge University Press.
- Vendler, Z. (Apr, 1957). Verbs and Times. *The Philosophical Review*, 66 (2), 43-160. Publicado por Duke University Press en representación de *Philosophical Review*. URL: <http://www.jstor.org/stable/2182371>
- Whitley, S. M. (1986). *Spanish/English Contrasts: A Course in Spanish Linguistics*. Washington, D.C. Georgetown University Press. (Part Two: Grammar)
- Zorrilla, A M. (2008). *Hablar, Traducir y escribir en español*. 2^{da} ed. Buenos Aires, Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios LITTERAE.

Diccionarios Recomendados:

Longman Language Activator (1993). Essex: Longman.

Longman Dictionary of English Language and Culture (2005). 3rd ed. Essex: Longman.

Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English (2000). 6th ed. Oxford University Press.

Oxford Spanish Dictionary (2003). 3rd ed. Oxford: O.U.P.

Smith, C, (ed) (2000). *Collins Spanish- English English- Spanish Dictionary*. 6th ed. Glasgow and New York: Harper Collins.

Diccionario Panhispánico de Dudas. Real Academia Española (2005)

Recursos en línea recomendados:

Diccionario Oxford: <http://www.oxforddictionaries.com/>

Diccionario Longman: <http://www.ldoceonline.com/>

Diccionarios de la RAE: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

La Fundación del Español Urgente - Fundéu BBVA: <http://www.fundeu.es/>



Mgtr. Patricia V. Meehan
Prof. Titular Gramática Contrastiva